

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

1 de febrero de 1980

Núm. 479-I

### PREGUNTA

**Aprovechamiento de la energía hidráulica de las industrias en paro.**

**Presentada por don Ramón Sala Canadell.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre el aprovechamiento de la energía hidráulica de las industrias en paro, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Pregunta sobre el aprovechamiento de la energía hidráulica de las industrias en paro

Ramón Sala Canadell, Diputado por Gerona, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al señor Ministro de Indus-

tria y Energía las siguientes preguntas, a las que desea obtener respuesta escrita, según lo dispuesto en el artículo 133 del citado Reglamento.

#### Motivación de las preguntas

Sabido es, señor Ministro, que la crisis económica, observada desde hace años a nivel mundial, ha provocado, por desgracia, el cierre de numerosas industrias y la secuela de paro que tal circunstancia comporta.

El aumento de los precios del petróleo parece ser, en principio, la causa básica de la citada crisis, aunque quizá pudieran añadirse otras que no es ahora ocasión de mencionar.

El encarecimiento de los productos petrolíferos ha incidido especialmente en la apresurada búsqueda de otras fuentes de energía, volviéndose por un lado a la utilización de las convencionales —hidráulica y carbón— o intentando la aplicación de otras nuevas como pueden ser la solar o la atómica.

Volviendo, pero, a las industrias en paro, debe reconocerse que la energía generada en las mismas en sus tiempos de actividad —y aquí me refiero concretamente a las que funcionaban mediante la ener-

gía hidráulica— se desaprovecha actualmente, cuando podrían aprovecharse, sin duda, muchos miles de kilovatios.

Por tal motivo, formulo al señor Ministro de Industria y Energía las siguientes preguntas:

¿Se ha estudiado por este Ministerio el posible aprovechamiento de la energía que podrían generar las instalaciones indus-

triales actualmente en paro, que durante sus tiempos de actividad se movían mediante la energía hidráulica?

Caso contrario, ¿piensa realizarlo en un futuro inmediato?

Por todo ello, se espera de este Ministerio dé respuesta a las preguntas del Diputado que suscribe.

**Ramón Sala Canadell.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.560 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID